



## ACTA 24/2019 VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Salamanca, Guanajuato; siendo las 13:30 (TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS) del día 24 (veinticuatro) de Septiembre del 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal de esta Ciudad; recinto oficial del H. Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 41 (CUARENTA Y UNO), 61(SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) y 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 17 (DIECISIETE) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto.; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Cabildo municipal, se procede a dar inicio a la VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, que se propone bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, INCISO F), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.
- IV. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO.
- V. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

I.- La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: la C. PRESIDENTE MUNICIPAL MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ; los C.C. SÍNDICOS: JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS y MA. DOLORES OCHOA ECHEVESTE; así como los C.C. REGIDORES: ARMANDO ALONSO OLIVARES, ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO, EMILIA ALEJANDRA VERASTEGUI DE LA GARMA, VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS, ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, KARINA CÁRDENAS DIOSDADO, ÓSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARAZ, ANA LAURA ROBLES ROSALES y AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

Una vez que se procedió al pase de lista de asistencia, se encuentran presentes 15 (QUINCE) integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal para sesionar; la C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO que de lectura al orden del día.



SECRETARIA P

II.- Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado, la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento con anterioridad.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO. Los que estén por aprobar el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo levantando su mano:

**ACUERDO:** Por 15 (QUINCE) votos a favor, se aprueba el orden del día propuesto para la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

De conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se da lectura a los Asuntos Generales que han sido debidamente inscritos en tiempo y forma:

- 1. Asunto general presentado el día lunes 23 de septiembre de 2019, a las 13:00 horas, a cargo de la C. Presidente Municipal Lic. María Beatriz Hernández Cruz, relativo al tema: "PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA PÚBLICA 2019."
- 2. Asunto general a cargo de la Regidora Karina Cárdenas Diosdado, relativo a la instalación de la Dependencia en Materia de Derechos Humanos en el Edificio Municipal.
- 3. Asunto general a cargo de la Regidora Karina Cárdenas Diosdado, relativo a solicitar el apoyo de un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas (LMS), a fin de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

III.- Tercer punto del orden día, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, INCISO F), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 76 Fracción I, Inciso "F" y 106 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tengo el honor de presentar al pleno de este Honorable Ayuntamiento el proyecto y contenido del Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2018—2021, sobre el estado que guarda la presente administración municipal, para someterlo a su consideración a efecto de darlo a conocer al Pueblo de Salamanca en Sesión Pública y Solemne, para así cumplir con el deber constitucional que al respecto impone la Ley antes citada.

Si es importante comentar que el día de ayer tuvimos una mesa de trabajo, alrededor de 5 horas y que se hicieron en esta reunión previa, se hicieron algunas observaciones por integrantes del Honorable Ayuntamiento, si estarían en la posibilidad de que hagan la verificación de que esas observaciones fueron tomadas en cuenta, se encuentra aquí el equipo para que podamos revisarlo en relación a este punto, por lo cual la pediría al

Can The Man Cause &

2

por lo cual la pe

V



SECRETARIA P

Licenciado Humberto nos haga el favor de pasarlo en las pantallas, podamos verificar que fueron tomadas en consideración cada una de las observaciones.

EI C. LICENCIADO HUMBERTO PASTRANA manifiesta: Bien Alcaldesa, las modificaciones sí fueron presentadas con todas las adecuaciones solicitadas, uno de los primeros cambios era: La precisión en el tema del servicio 911, donde viene ya el tema de todos los uniformes a todo el personal, así como al no tener el conteo completo de los botones del sistema escudo, se guitó totalmente este dato; la parte de Movilidad fue atendida con todas las actualizaciones dela capacitación a los servidores de transporte público; se hizo la precisión de 60 servicios donde el personal del 911 brindó apoyo, no que era responsabilidad del 911 ciertos eventos se hizo esa precisión, donde ellos dan servicios de apoyo cuando los eventos no estaban en su completo tema; se hace la precisión de que Seguridad Pública es quien ha tenido las pláticas con empresas y escuelas en los temas de prevención del delito, se toma el dato perfecto de Guardia Nacional, donde el sector 4 integrado por los municipios de Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Villagrán, Juventino Rosas y Salamanca, son los que están comprendidos en esta Cuarta Región donde Guardia Nacional y este Avuntamiento hace la donación del predio donde va a estar la base de este cuarto regimiento, de esta cuarta región para la Guardia Nacional aquí en Salamanca; la precisión en la atracción de inversiones en el eje de economía mil quinientos millones de pesos en el parque Industrial Sakura Park, ese es el compromiso que tiene este desarrollador; la precisión, de esta feria del empleo y servicios 2019 llevada a cabo en septiembre, donde hubo una oferta de 1500 vacantes, hubo un registro total de 1570 ofertas de empleo esa es la modificación; la precisión del apoyo que se dio a empresas para que asistieran a una feria International la "Fire Department Instructors Conference" en Indianápolis, así como empresarios salmantinos para que fueran al GO3 "Hazlo Exponencial", fue un apoyo a 11 empresas por un total de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional); se hace la precisión que en el mes de abril del 2019 se mejoró la operación del sistema de apertura rápida, es como un "upgrade", nos dicen los expertos de tema de intel, donde antes no podían consultar temas de giros de bajo riesgo y ahora sí pueden consultar el uso de suelo, ahí mismo bajar documentación para integrarla, entonces es 2 abril 2019 la mejora de ésta operación del sistema; se hace la precisión en donde se da atención para canalizar a cualquier ciudadano a las instancias Estatales o Federales para el tema de regulación fiscal o normatividad municipal; se hace la precisión en donde el apoyo a los temas de prestador de servicios turísticos, el apoyo que se dio de \$519,376.27 (quinientos diecinueve mil trescientos setenta y seis pesos 27/100 Monedad Nacional) en infraestructura de diversos giros; la fecha de cuándo se llevó a cabo la décima quinta edición de la Expo Nopal del 15 al 24 de febrero donde también se dio el tema a todos aquellos productos gastronómicos, turísticos y proveedores donde se tuvo una asistencia estimada de 30,000 personas; se hizo la precisión de que éste H. Ayuntamiento aprobó la mayor inversión para el DIF por un monto total de \$ 41'577,692.72 (cuarenta y un millones quinientos setenta y siete mil seiscientos noventa y dos pesos 72/100 Moneda Nacional) para todo su ejercicio anual, de los cuales ya se han ejercido \$18'330,300.48 (dieciocho millones trescientos treinta mil trescientos pesos 48/100 Moneda Nacional) esto con corte al 31 de julio del 2019; también se hace la precisión de los CADIS los Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil, donde personal capacitado tiene el espacio y toda la atención para atender a 193 niñas y niños, mientras sus padres o tutores atienden labores de trabajo, esto se comunidades del Estanco, El hace tanto en centro urbano, como en Guaricho, Rancho Nuevo, San Juan de los Carrizales, Los Ramirez, El

Color Lua Dalma Collean &

3 A L





Circuito, Los Zavala, San Rafael de Uruetaro y San Joaquín: se hace la precisión para el tema de mantenimiento y rehabilitación de alcantarillado como servicios y mantenimientos conexos de la precisión de \$3'231,244.79 (tres millones doscientos treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 79/100 Monedad Nacional); la precisión de que para mejorar la recolección de basura se repararon las 7 unidades recolectoras donde se beneficiara el total registrado de 273,271 personas del municipio; se hace la precisión que en materia de infraestructura y obras públicas se destinó la inversión de \$168'954,540.00 (ciento sesenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en terminación de obras, es la totalización de este cuadro; en el tema de Transparencia y Buen Gobierno, donde este H. Ayuntamiento la numeraria total es de 11 sesiones en el año 2018, 16 sesiones en el año 2019, de las cuales se derivó como producto 2 sesiones privadas, 1 sesión solemne, 2 sesiones extraordinarias, 22 sesiones ordinarias y 153 acuerdos; es cuanto Secretaria, es cuanto Alcaldesa.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias, bien por lo que el contenido del mismo se encuentra a consideración de este Honorable Ayuntamiento; si alguien desea hacer realizar alguna aportación o comentario al punto que nos ocupa, pueden hacerlo en este momento; el orden queda el regidor Armando Alonso, el regidor Víctor Rueda, la regidora Carmen, el regidor Gerardo y la regidora Alma; adelante y el regidor Oscar, adelante regidor.

El C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, respecto al informe presentado a este órgano contenido del mismo, puedo mencionar para ello algunos ejemplos; todos los informes pueden ser enunciativos, cuantitativos y cualitativos; en seguridad en lo que respecta a cambio de Luminarias, esto no representa real ninguna mejora en seguridad al municipio, al contrario, han aumentado según los datos, robo, robo a vehículos, robo a transeúnte y en asesinatos; en cuando a la prevención del delito se mencionan varios programas que se aplicaron, se dan datos cuantitativos de las personas y a la población a la que impactaron dichos programas; en la información nunca se menciona el seguimiento ni tampoco se dan datos cualitativos de los mismos; en el punto que se menciona la Guardia Nacional su llegada a este municipio con 600 elementos que sean distribuidos entre 5 municipios Salamanca, Villagran, Jaral del Progreso, Valle de Santiago y Juventino Rosas, sumando el total de los habitantes de esos 5 municipios dan un total de 596,245 datos de INEGI y el área total a cubrir por 600 elementos sería 2,328 kilómetros cuadrados lo que correspondería a un guardia nacional por cada 993 habitantes, creo que la gestión fue insuficiente, no da resultados tangibles a la población; la economía, en cuanto al apartado donde se habla de la mejora regulatoria, menciona que se han beneficiado a 11,597 unidades de negocio, sí sacan cuentas a esto daría lugar a haber atendido a 5.6 unidades negocio por hora en los 253 días hábiles en el año, tendría que verificar esa información para ver si la cantidad se acerca a la realidad; lo que respecta a las Fiestas de Primavera se menciona que fueron 200 mil asistentes cada una gasto en promedio \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (sic) generando una derrama económica de \$22'000,000.00 (veintidós millones 00/100 Moneda Nacional), ningún estudio que lo evidencie del informe nunca se menciona \$14'000,000.00 (catorce millones 00/100 Moneda Nacional) que se invirtieron en la feria los cuales, nunca fueron aprobados por el Ayuntamiento, se realizaron compras y gastos por la adjudicación directa (inaudible). En cuanto a la imagen urbana se ha mencionado el barrido y pintado de guarniciones, caminos y áreas laterales de boulevares y avenidas principales de la ciudad, mencionan que benefician a 273,2,11 ciudadanos quiero mencionarle, que los datos del INEGI del censo del 2015 nos dice que

Later The Dation of





esta ciudad de Salamanca existen 273,271 ciudadanos por lo boulevares tanto para mí es un dato que pegaron nada más, es decir que ésta acción a beneficiando a todo Salamanca incluyendo a las comunidades; El presupuesto de egreso del 2019 de este municipio resulta modificación es de \$924'348,522.00 (novecientos veinticuatro millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos veintidós pesos 00/100 Moneda Nacional) en el informe que nos hicieron favor de llegar sumando todas las cantidades que aparecen como inversión, se nos presenta únicamente \$293'700,415.00 (doscientos noventa y tres millones setecientos mil cuatrocientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional) esto quiere decir que no se nos informa donde se aplicaron las otras cantidades de recursos municipales, estos son algunos ejemplos de errores del informe, es evidente que no aprecio una verificación de los datos que plasmaron en el mismo, así mismo, durante este año de administración la información que se manejó completa opacidad, con manejos de recursos de manera discrecional, se realizaron acciones de manera unilateral sin consultar a este órgano colegiado, adjudicaciones directas, firmas de contratos, pagos de proveedores de los cuales el Ayuntamiento nunca tuvo conocimiento, se solicitó información en tiempo y forma y aún mucha no ha sido entregada, se ocultó información en la página de transparencia con la mención de informar parte de seguridad cuando es evidente que no cae en este rubro; por último se interpretó a la Ley de manera discrecional para ejercer un evidente abuso de autoridad de manera constante en las sesiones de ayuntamiento, es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias, regidor Víctor adelante.

El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS manifiesta: Gracias, buenas tardes, hay cuatro consideraciones fundamentales que marca la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Consejo Económico Social sobre la buena gobernanza, esas condiciones fundamentales son planeación estratégica, son en segundo caso lo que vienen siendo la cuestión de la evaluación, rendición de cuentas, transparencia y políticas públicas con base en evidencia, bajo esa premisas revisando el informe de gobierno, podemos determinar que básicamente es un informe de actividades de las direcciones con acciones aisladas, con metodologías poco claras y pocos resultados, en ese sentido hay que decirlo se reserva información en los casos que son importantes en la transparencia la rendición de cuentas, pero se hace público las características de los chalecos antibalas de los elementos y sesiones de ayuntamiento que son privadas, en ese sentido se habla de que hay la instalación de 22 luminarias con el argumento de que sirvieron como una estrategia de seguridad y hoy vemos que Salamanca sigue padeciendo las condiciones de inseguridad incluso más altas que la pasada administración; en ese sentido, la obra pública también se inauguran obras en donde cerca del 90 por ciento de la obras que se están inaugurando son gestionadas por la pasada administración, se publican en redes sociales señalando que son de esta administración y que durante 15 años no se había visto el interés por las comunidades, cuando el día 25 de enero del 2018 en la comunidad de Santa Catarina de Peña, estaban haciendo las gestiones y los primeros trabajos de esta administración que se concluyen en la que hoy usted preside, por otro lado tenemos también que obras como la calle León que se están inaugurando se están también haciendo pues comentarios de que en la administración pasada no se trabajaba, creo que tuvo sus errores con humildad de aceptan, se reconocen, se reflexionan, pero creo que también es importante señalarlo en este informe donde se hace mención de lo mismo; en el caso de la prevención del delito, de la prevención de accidentes vemos que hay sí talleres, capacitaciones, pero no hay ningún resultado palpable en ese sentido, veo que al final del informe se establece que va ver\una métrica para la evaluación de los resultados creo que eso es un mecanismo, un

es announce of





instrumento que se debió haber establecido desde el inicio de esta administración y no aún año de ya de este gobierno y lo que me parece más lamentable y con eso concluyo, es que se ha perdido ya la oportunidad de que jóvenes en esta ciudad, que tenían la oportunidad y también la dedicación de establecer pues una carrera de alto rendimiento, el Polideportivo hoy ya es historia, no se pudo concretar \$26'000,000.00 (veintiséis millones 00/100 Monedad Nacional) que se gestionaron durante la pasada administración, pues han sido devueltos a la Federación y es un proyecto que de alguna forma creo que era el recinto, el espacio donde muchos jóvenes pudieron haber realizado ahí sus sueños y que en ese contexto lamentablemente pues hoy vemos que es historia, ante eso y con la cara en alto, con la frente en alto, señalo que estamos aquí para construir, que hacemos evidenciar los errores y que en los errores hay que construir cuestiones que podemos también a estas alturas de la administración tener la posibilidad de corregir y de que esta administración tenga resultados y no por el partido político que este hoy en turno, si no por el bien de toda la ciudadanía y a quien nos debemos por el voto y por la responsabilidad que todos tuvimos ha bien protestar el 10 de octubre, por mi parte es cuanto.

## La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Regidor Carmen.

La C. REGIDORA MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA manifiesta: Como lo comento usted al inicio, pues si ayer estuvimos revisando el informe, pero de todos modos en casa di una revisión más bien minuciosa a este y pues vi en las modificaciones de los presupuestos pues la diferencia de que en la inversión de que se otorgaba al DIF de \$41'577,692.72 (cuarenta y un millones quinientos setenta y siete seiscientos novena y dos pesos 72/100 Moneda Nacional) en la sexta sesión ordinaria del 20 de diciembre del 2018, sin embargo, en la décima octava sesión ordinaria de fecha 12 de junio del 2019 en la segunda modificación al presupuesto del ejercicio fiscal del 2019 se le redujo el presupuesto a la cantidad de \$20'800,000.00 (veinte millones ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional) de los cuales llevan pues en el ejercicio \$18'330,300.48 (dieciocho millones trecientos treinta mil trescientos pesos 48/100 Moneda Nacional) por lo tanto pues el remanente nada más sería de \$2'469,699.52 (dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y nueve pesos 52/100 Moneda Nacional) pues no les va alcanzar al cierre del ejercicio y si me gustaría que estuviera la información completa, eso fue en el eje 3, en otro punto lo que fueron los mercados, en el mercado Tomasa Esteves se realizó una inversión de \$1'672,858.21 (un millón seiscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 21/100 Moneda Nacional) cuando tiene un presupuesto autorizado solamente \$108,184.15 (ciento ocho mil ciento ochenta y cuatro pesos 15/100 Moneda Nacional) en el caso del mercado Barahona se realiza una inversión de \$1'322,323.99 (un millón trescientos veintidos mil trescientos veintitrés pesos 99/100 Monedad Nacional) cuando el presupuesto autorizado era de \$59,939.40 (cincuenta y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 40/100 Moneda Nacional) en ambos casos la superficie presupuestal se debió de disminuir realizada en la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, en el marco de la décima cuarta sesión ordinaria el Ayuntamiento celebra el día 14 de abril del 2019 el primero, tenía autorizado 3 millones 97.431.68 (sic) el segundo \$1'513,021.81 ( un millón quinientos trece mil veintiún pesos 81/100 Moneda Nacional) esos fueron la que estuve revisando todavía.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Regidor Gerardo.

El C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS manifiesta: Gracias, con el permiso del ayuntamiento, bien como parte del análisis y del

La Cenn Oulou ?

6 A Como parte d





seguimiento de la información que nos fue presentada el día de ayer, bueno pues en continuidad a eso voy a obviar algunos comentarios que yo también encontré en el informe que ya los regidores que me antecedieron en el uso de la voz ya lo hicieron, lo que yo si quiero recalcar y muy en particularmente la parte del alumbrado público; el alumbrado público es decir nosotros como Ayuntamiento en ningún momento fuimos tomados en cuenta para este proyecto, además de que el proceso se realizó dejando de lado Leyes y Reglamentos, se realizaron adquisiciones sin apego a la Ley, de hecho ninguna adquisición de ningún tipo y de ninguna especie han pasado por el comité de adquisiciones, eso hay que dejarlo claro y en todo momento hemos reclamado la falta de transparencia en este procedimiento, en el que por cierto también se realizaron pagos sin tener la suficiencia presupuestal, ustedes recordaran que aquí en el marco de una de las sesiones el propio Tesorero nos dijo de que partida estaba saliendo el dinero y pues lamentablemente esa partida no tenía suficiencia presupuestal, pero ya le habían hecho liquidaciones a los proveedores, a tal grado que en la actualidad existen recursos de revisión por las violaciones al marco legal en todo este procedimiento, por toda esta compra de los 42 millones de peso y porque además de manera arbitraria se clasificó, como reservada una información, lo cual motivó que el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato ordenara se hiciera pública la información, también en la parte de infraestructura se habla de una inversión de \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) la cual por cierto el ayuntamiento no hemos sido tomados en cuenta, es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: La regidora Alma Berrones.

La C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO manifiesta: Buenas tardes, con el permiso del Ayuntamiento considero que el informe cuenta con datos que no fueron verificados por mí y me refiero a las comunidades donde fueron entregados muchos apoyos de varios programas y Obra Pública, no tuve la oportunidad de verificar con las personas que se mencionan, únicamente el número en el informe como lo pudieron realizar otros regidores, no estoy de acuerdo que en el alumbrado público se considera como parte del eje de seguridad, ya que no hay manera de medir que con el cambio de luminarias se ha disminuido la delincuencia y la inseguridad, al contrario ciudadanos se quejan de que existe un mayor número de delitos y por último mi sentido común, valores partidistas no me permiten con todo respeto Alcaldesa, poder aprobar este informe es todo gracias.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: El regidor Oscar.

El C. REGIDOR OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, en el primer eje primordial que es el de la seguridad veo que en la primera modificación se le quitaron 33 millones, 609 mil 393 pesos (\$33'609,393.00) a la partida de seguridad pública, lo cual creo que no pues no es conveniente porque se supone que siendo el primer eje, no se por qué se presentó esta reducción del presupuesto, también veo que está divulgando información importante de seguridad que pueda poner en riesgo la seguridad de los elementos al proporcionar los niveles balísticos de los chalecos y las placas; en cuestión de movilidad y tránsito, como parte de la seguridad de la prevención en la seguridad se ha solicitado en distintas ocasiones por parte del regidor Gerardo José Aguirre que se sincronicen los semáforos en las tres principales arterias de la ciudad, lo que es Faja de Oro, Tenixtepec y el boulevard Clouthier, sin que hasta la fecha se hayan tomado acción alguna,

Sam Mann mal





por parte de Protección Civil no se expone las áreas de oportunidad que tuvimos con la vulnerabilidad ambiental que se presentó por dos veces derivadas a la fuga de químicos y que a la fecha la sociedad pues no tenemos alguna respuesta real de estos eventos; en la cuestión de segundo eje que es la economía, en el desarrollo económico de la sociedad salmantina no puede basarse en la instalación de un parque industrial en el cual se compromete trabajo a 600 personas y que como ha pasado en otros tiempos son los empleos de menor remuneración y jornadas exhaustivas, resulta difícil creer que la apertura de 188 micros y pequeñas empresas, microempresas de los sectores de comercio y servicios, sobre todo en presencia en el presente dicta otra realidad, así lo han manifestado en sus quejas los representantes de las diversas asociaciones de empresarios, no se dispone de herramientas en línea que permita validar las cifras expuestas en el informe y en cuestión de las fiestas de la primavera, este pues es también otra cuestión que ahí nos proporcionó nada de información, a la fecha el quedo muy formal el Tesorero de presentarnos una información, en lo personal a mí que la solicite para un miércoles y quedo en entregarla ese miércoles y no ha llegado la información, ahí en este informe no se exponen las cifras de gasto que representó al municipio la recuperación económica con la instalación de más de 800 comercios, sin embargo aseguran que hubo una derrama económica de \$24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) con una asistencia promedio diaria de 20,000 personas, es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Bien, arquitecto Montoya adelante.

El C. SÍNDICO JOSÉ LUIS MONTOYA VARGAS manifiesta: Yo quisiera precisar alguna situaciones con respecto a los comentarios vertidos por los compañeros regidores, en materia de lo que mencionó el compañero Armando materia de datos generados en el informe, efectivamente puede haber apreciaciones en los datos y por supuesto también pueden haber errores, sin embargo quienes en un momento dado hemos tomado el trabajo de estar en los eventos, estar en las comunidades nos damos a cabalidad idea de los beneficiarios, nos damos la cabal idea de las personas que se ven a final de cuentas los beneficios de lo poco o lo mucho que se llega a hacer, por supuesto estamos en un ejercicio de unos meses de haber iniciado la administración y bienvenidas observaciones; en materia de presupuestos les he de comentar que bueno por eso se llama presupuesto, por supuesto puede haber subejercicios o puede haber inclusive modificaciones a los presupuestos, por supuesto habrá que justificar obviamente si en algún rubro en alguna partida, algún presupuesto sufre alguna modificación y para eso estamos nosotros para revisar y precisamente que no haya algún desvío, que no haya algún mal uso de los presupuestos; en materia de las obras efectivamente regidor este afortunadamente las acciones de gobierno no terminan cada tres años, hay por supuesto acciones de gobierno que se llegan a traspasar con algún otro ejercicio de gobierno y sí efectivamente se hablaba por ejemplo, de obras, por ejemplo la continuación del boulevard de la calle León, efectivamente las gestionaron la administración anterior, pero bueno por alguna razón no alcanzaron a terminar y por supuesto a esta administración le correspondió contratarla y hacer el ejercicio presupuestal respectivo, por el Polideportivo he de mencionar lo siguiente o sea realmente no es responsabilidad de esta administración que se haya perdido esa partida, ese presupuesto, ese recurso, final de cuentas no fue un criterio de capricho el que se haya quitado el polideportivo en el lugar donde se estaba instalando, simplemente obedece a un principio de planeación, usted lo mencionó como uno de los principios que debe de tener un buen gobierno y se les dono el terreno para que realizaran este Polideportivo al Gobjerno del Estado, sí el Gobierno del

Some Lea Delmin Culan &

8 (9)





Estado tomó esto como pretexto para no ejercer en un momento dado este recurso que provenía de la Federación, bueno pues ahí si no podemos intervenir, con respecto a la obra de Santa Catarina de Peña les he de mencionar que sí eficiente también ahí mostraste una fotografía de la anterior administración donde gestionó el ejercicio de obra, para llevar a cabo algunas obras, si desgraciadamente no alcanzaron a inaugurar dicha obra por negligencia, porque por negligencia no se había contratado de manera adecuada el servicio con Comisión Federal de Electricidad, por lo tanto la obra pues digo no tenemos la culpa de que nosotros sí nos aplicamos para resolver esta problemática y poderles dotar del servicio eléctrico a esta comunidad y que pudiera ser el ejercicio y pudiera usar lo que tantos años tenía sin usar, lo que es el agua potable, entonces vuelvo a insistir yo si celebro que las administraciones no son de colores, celebro que las administraciones no son de 3 años ni de un trienio, ni de una periodicidad, yo celebro que estemos en el ejercicio de lo que es precisamente un bueno gobierno y el buen ejercicio de un presupuesto, eso es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias, sí regidor.

El C. REGIDOR ARMANDO ALONSO OLIVARES manifiesta: Me es casi sorprendente que diga que un informe, en el cual se tomaron creo que yo que semanas o meses para prepararlo, me diga que los datos pueden estar erróneos, confundidos, es claro que el informe que se nos presentó está hecho muy a la ligera pensando probablemente que este H. Ayuntamiento somos varios ineptos, no sabemos sumar, restar y consultar las páginas oficiales, para mí es vergonzoso que presente un informe de este tipo y de esta magnitud con tantos errores, voy a mencionar otro que se me pasó, resulta que en salamanca tenemos 20 millones de metros cuadrados de áreas verdes, eso corresponde a 20'045,00, son 204 hectáreas, es sorprendente que metan ese tipo de cifras sin ningún sustento, es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Bien, el informe que fue presentado que fue circulado a todos los integrantes del Ayuntamiento tuvieron oportunidad de revisarlo, también el día de ayer tuvimos una larga mesa de trabajo, en la que se hicieron algunas aclaraciones que ya están constatadas y fueron presentadas hace unos momentos, cierto que nada es perfecto todo es perfectible, lo que sí debo dejar en claro es que todas la información, toda la información que se presentó en este informe tiene testimonio de prueba, ahí este documento será público, tendrá un link que sí me gustaría que se pusiera para que después cualquier ciudadano pueda tener el acceso y verificar con toda claridad cada acción que estamos señalando y como muestra les traigo un botón, toda esta información que ven ustedes aquí, es solamente de Desarrollo Social, aquí tenemos planes de trabajo, obras, fotografías donde están los testimonios con toda claridad de todas las acciones que hizo Desarrollo Social del municipio, a través de todas sus coordinaciones, del levantamiento que se hizo para que se pintaran las fachadas de todas esas viviendas, de las recuperaciones de los espacios, de lo que se hizo en cada comunidad, de las acciones de integración, de la jefatura de salud, es muy complicado tener un documento con toda la información porque sería enorme el documento que estaríamos presentando por ello que gracias a la tecnología, nosotros tenemos esta oportunidad de presentar con toda claridad todas las acciones, testimonios, fotografías e inclusive entrevistas de la misma ciudadanía, en materia de seguridad vo quiero ser muy enfática en este momento este Ayuntamiento tuvo la enorme oportunidad de aprobar la donación a favor de la Guardia Nacional y hoy ya está en construcción la Guardia Nacional, yo sí quiero hacer un reconocimiento a quienes votaron a favor de esta donadión, este es un plan nacional que viene de la Federación, que la Federación señaló el número de elementos que estarían en cada cuadrante, nosotros no lo

M

losotros no lo

See man man a





alle min Cula of

propusimos, nosotros no fuimos quienes decidimos el número de elementos que estarían en cada cuadrante, eso lo hizo el Presidente de la República, fue público todos nos dimos cuenta que Guanajuato tendría 5 cuadrantes, al inicio de la aprobación de la Guardia Nacional, posteriormente se aprobó que hubiese varios regiones son 10 en total en el Estado ya todos tendrán sus edificios para albergar a la Guardia Nacional, hemos trabajado, hemos dado el apoyo necesario para que eso llegué y forma parte de la seguridad, todavía estamos en la construcción de ello, nosotros apoyamos con la donación del terreno y hoy nos han pedido inclusive apoyo en materia de alguna maquinaria para mover la tierra, quitar la construcción que solamente será en alguna etapa; con relación a seguridad pública que es la prioridad número uno de esta administración, nos abocamos a buscar los recursos del FOTASEG que dicho sea de paso fue muy complicado para firmar el convenio del Mando Único, porque como carecemos de policía municipal, no teníamos derecho a recibir esos recurso a menos de que tuviésemos un convenio del Mando Único, ese convenio del Mando Único se firmó a mediados como en el tercer o cuarto mes, fue cuando finalmente logamos tener un acuerdo con el Estado, gracias a ello se aprobaron alrededor de \$14'000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) del FORTASEG, sus recurso llegaron casi en el mes de junio y gracias a ello pudimos arrancar nuestro primer grupo de elementos de Cadetes para nuestra nueva policía, hoy lo digo con mucho orgullo y toda la ciudadanía y los medios de comunicación se dieron cuenta que desfiló nuestra primer escolta y nuestra primer banda de guerra el pasado 16 de septiembre, eso me llena de orgullo porque no he estado sentada atrás del escritorio esperando a que me lleguen las cosas, hemos salido a trabajar, hemos estado capacitando y el próximo mes de noviembre estará saliendo la primera generación de nuestra nueva Policía Municipal, esas son acciones de seguridad, hemos hecho otras acciones de seguridad como el otorgar transporte escolar directo desde las colonias más alejadas a las escuelas de mayor necesidad económica, eso es seguridad, yo difiero en el tema de las luminarias, por supuesto que las luminarias un lugar alumbrado por supuesto que genera mayor seguridad y hoy podemos ver parques, avenidas, calles que anteriormente estaban en la penumbra y hoy están alumbradas, el problema de nuestra inseguridad no nada más es el que haya alumbrado que forma parte de este proyecto, si no también la falta de elementos de nuestra policía y de la falta también de elementos del mando único, hemos hecho lo imposible, hemos tocado todas las puertas siempre he dado la cara, siempre he estado del lado del ciudadano salmantino, en cada momento, a cada minuto que algo sucede en nuestro municipio y lo he demostrado con hechos, se que para que Salamanca llegara a tener la inseguridad que tiene, pasaron muchos años y también se que la ciudadanía está consciente que este problema no se va a resolver en un año, hoy Guanajuato se encuentra en los niveles más altos de inseguridad en el país, hoy justamente aparece en el Senado una petición en relación a nuestro estado, esto no es una particularidad de Salamanca, pero si, no estoy de brazos cruzados y estoy haciendo lo necesario para la seguridad, yo invito a todos los integrantes, a la ciudadanía y a quien guste consultar cada una de las carpetas que ahora están en su pantalla para que revisen cada palabra y cada acción y cada cantidad que estamos manejando en ese lugar y es cierto lo que dice el regidor Víctor Hugo, cuando nosotros llegamos había alrededor de 54 contratos que firmaron dos días antes y todas esas obras que se firmaron dos días antes de que nosotros llegásemos, fueron supervisadas por esta administración, es cierto que hubo gestiones de parte de la anterior administración, pero fue nuestra responsabilidad hacer que esas obras se entregaran puntualmente y bien hechas así estamos trabajando y cómo lo comentaba el arquitecto Montoya efectivamente gracias a Dids, no es que aquí se acaba y aquí empieza, yo si he reconocido esa parte pero nuestra

A





perforación y tenían 15 años buscando que se hiciera la red de agua potable y el tanque elevado y el equipamiento del pozo y fue la obra que nosotros fuimos a inaugurar y de verdad si hubiese sido muy importante que ustedes acudieran los que no fueron ese día, que acudieran y escucharán a las personas de la comunidad, de lo que significa el finalmente tener agua en cada una de sus viviendas; el polideportivo, quiero decirle regidor que nosotros cumplimos cabalmente con lo que nos solicitaron, yo estuve haciendo viajes a la Ciudad de México una ascienda para verificar cuál era la problemática para que se ejecutara y la respuesta final fue, que gobierno del Estado no lo solicitó, no solicitó que se hiciera la construcción en el terreno que este Ayuntamiento donó, ahí se sale de mis manos, sin embargo me ofrecieron presentar el proyecto para que se construya, no se ha perdido simplemente no se hizo la gestión de parte de gobierno del Estado, para quedar claros en este asunto, por ello yo si les invitó a que veamos cada una de las carpetas, ahí esta con claridad cada una de la acciones que se hicieron, yo jamás, jamás haría un informe con algún dato falso, nunca y claro que tenemos errores, somos humanos podemos equivocarnos en algunas acciones, creo que todos somos vulnerables incluyendo este Honorable Ayuntamiento y yo sí creo que si vale la pena es importantísimo que participen en todas esas acciones que estamos haciendo, para que sientan lo que la ciudadanía transmite a la hora que ve que su calle y su red de agua potable, la luz, que los parques que se recuperan, que todas las acciones que hacemos en cultura, en deporte se están haciendo, entones yo creo que, respeto mucho sus observaciones, ayer tuvimos la enorme oportunidad de haber hecho todas estos planteamientos que ahora se están haciendo y de verdad hubiésemos tenido las respuestas al igual que en este momento, estoy pues extrañada por algunos comentarios sin embargo respeto sus posiciones, quedarán asentadas en el acta y pues no sé si alguien más tenga algo que aportar con muchísimo gusto, adelante. La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA manifiesta:

responsabilidad que es la ejecución de los recursos, ya fue de esta

administración y con relación al pozo que señala quiero decirle que la misma

comunidad nos señala que tenían hace 15 años hicieron únicamente la

La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUNOZ ZETINA manifiesta: Muchas gracias con su permiso, bueno ya escuchamos los comentarios de los regidores yo nada más tengo alguno en cuestión de seguridad sabemos que esta no es una problemática de este momento y que la seguridad sigue a cargo del estado, los resultados por supuesto que no son los idóneos ya que no se tiene el control de la misma y que gracias a la administración pasada se tuvo que seguir con el Mando Único y se debe de seguir construyendo la Policía Municipal, sabemos todos nos dimos cuenta cuando llegamos a la administración que el C4 y la academia estaban totalmente cerrados esta administración es la que ha hecho la apertura para la nueva generación sabemos que cada generación lleva su tiempo, por supuesto que la inseguridad no nada más a nosotros, a toda la ciudadanía pues nos tiene muy agobiados, pero desgraciadamente estamos reiniciando un proceso de seguridad en el municipio el cual pues lleva su debido tiempo y por supuesto la administración ha hecho constancia de que se está trabajando en ello y así lo está haciendo.

- La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias regidora, ¿alguien más? adelante perdón.
- La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA manifiesta: En cuanto a lo de las luminarias, si bien es cierto que nosotros como ayuntamiento nos fuimos participes de las licitaciones y de todo lo que acaban de comentar los regidores, también es cierto que lo que se buscó fue privilegiar el bienestar de la población, son cifras del conteo mismo poblacional si, colocando diferentes o determinado número de luminarias por



cada 12 habitantes, al mes de marzo de 2019 se acumularon 1200 reportes mensuales, 300 de comunidades y 900 en colonias, esta administración y debemos estar conscientes, porque las cifras las conocimos cuando llegamos, recibía desde la anterior administración un reporte por una cantidad de 2000 por no atender diversos servicios con diversas zonas, respecto al alumbrado, ahora los reportes han llegado y han bajado a una cantidad totalmente considerable, estamos dentro de unas cifras y una infraestructura urbana para brindar seguridad y facilitar las labores de vigilancia, por eso es que yo no difiero que no tenga nada que ver las luminarias con la seguridad, Salamanca se ha ubicado dentro de los primeros 10 lugares en incidencia delictiva a lo largo de 2018 robos, asaltos, delitos y que se cometen en diversas horas, todo esto por supuesto era debido a la baja iluminación en la que se encontraba toda la ciudad, yo creo que el hecho de haber la instalación y la decisión que tuvo usted de haber iluminado Salamanca, por supuesto que ha beneficiado a la población, es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias, nada más un dato más en cuanto al tema de transparencia, tengo noticias porque ha sido público que Salamanca está entre los 12 municipios que está al 100% cumpliendo con la transparencia ante el Instituto de IACIP, entonces en este sentido, pues cuestionar esa parte es esta autoridad y estamos dentro de los 12 municipios de 46 que tenemos al 100% esta complementación, en fin yo creo que si no hay ningún otro, ningún otro adelante regidor.

El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS manifiesta: Sí si me gustaría hacer nada más una última consideración Alcaldesa, en términos de usted nos está poniendo aquí a la vista un expediente que viene con una serie de evidencias fotográficas, con gráficas que si tuviéramos la voluntad de cambiar las cosas, podría ser la manera de que precisamente esos expedientes nos los pudieran poner a la vista con la anticipación debida y poder hacer un análisis que nos permitiera poder hacer aportaciones y una evaluación que está al final sustentado pues en el marco de nuestras atribuciones, yo sí la invitaría en este específico momento y espacio ha que efectivamente si hubiese la voluntad de poder construir de aquí en adelante, con la debida anticipación se nos haga llegar la documentación respectiva y estar en el ánimo de tomar decisiones constructivamente, yo no dudo que el asunto de las luminarias sea una variable dentro del tema de la multifactoraliedad (sic) de la seguridad y que estamos también de acuerdo que se ilumine la ciudad, pero que se ilumine bajo los mecanismos, procedimientos institucionales, jurídicos para darle precisamente a este municpio rendición de cuentas y transparencia, yo creo que ahí no habría un solo una sola voluntad que estuviera en contra siempre y cuando las cosas se hicieran bajo los procedimientos que marca la Ley y encontraría muchos puntos en los pudiéramos llegar a acuerdos, es cuanto gracias

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias regidor, si la verdad es que como les comentaba hace un momento me parece que hay muchas acciones que ha hecho esta administración de la cual forman ustedes parte como el cuerpo colegiado, que debemos de sentirnos satisfechos porque mucho de lo que aquí estamos informando es justamente en lo que hemos hecho nosotros aquí en el Ayuntamiento es por ese lado tenga la seguridad regidor que toda esa información que está en esas carpetas es justo todo lo que aquí está, y que ustedes pueden tener el acceso y cualquier ciudadano a ver toda la información, como les repito, jamás daría yo un informe con datos falsos, nunca, por eso es importantísimo que los resúmenes que sacamos muy sencillos de cada una de las dependencias están totalmente públicos y pueden acceder a ellos yo les agradezco todas sus comentarios por supuesto como le dije all iniciar mi





participación que todo es perfectible nada es perfecto, yo se que el trabajo en equipo a favor de Salamanca seguramente será de una gran trascendencia en esta administración; si no tienen ningún otro comentario, yo le pediría a la Secretaria que lo somete a votación.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO. Los que estén por aprobar el punto que nos ocupa, les solicito que en votación económica lo manifiesten levantando su mano.

ACUERDO: Por 8 (ocho) votos a favor de la regidora Karina Cárdenas Diosdado, Juan Carlos González Muro, síndico José Luis Montoya Vargas, Presidente Municipal María Beatriz Hernández Cruz, síndico Ma. Dolores Ochoa Echeveste, regidora Isabel María Campo Martín, regidora Ana Laura Robles Rosales y regidora Aída Araceli Muñoz Zetina y 7 (siete) en contra de los Regidores Gerardo José Aguirre Cortés, María del Carmen Campos García, Alma Angélica Berrones Aguayo, Armando Alonso Olivares, Óscar Ignacio González Alcaraz, Víctor Hugo Rueda Olmos y Emilia Alejandra Verastegui de la Garma, se aprueba el PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, INCISO F), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Adelante regidora.

La C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN manifiesta: Bien yo si quiero dejar asentado que se asiente en acta el sentido de mi voto a favor, yo en lo particular hay muchos datos que no coincido con este informe, pero son datos que en su momento los hemos manifestado y hemos levantado la mano y hemos llevado a cabo las acciones que considero que debemos de estar llevando a cabo, sí creo que hay muchas cosas que se deben hacer mucho mejor y es simplemente la transparencia, coincido definitivamente con el regidor Víctor Hugo, en cuanto a que las cosas si se hacen de la manera de como es como se deben de hacer todos vamos estar de acuerdo con ello y que sean transparentes, que se lleven a cabo las licitaciones cuando se tengan que llevar a cabo, que los montos cuando se tengan que licitar sean de esa manera y no se lleven a cabo adjudicaciones directas, estoy completamente de acuerdo en eso, sin embargo, en lo general yo veo que este informe es un resumen de las diferentes actividades de todas las personas que trabajan en esta administración, es por ello que mi voto es a favor, estor a favor del trabajo que están haciendo cada una de las dependencias que trabajan en esta administración y lo veo plasmado en este informe, es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias regidora y aprovecho para invitarlos entonces, haremos la convocatoria a la sesión solemne que será el día viernes a las 10:30 horas para la presentación del mismo.

IV.- Como cuarto punto del orden del día, SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que no se recibió correspondencia oficial en la dependencia a mi cargo que deba ser vista en esta sesión de ayuntamiento.

ales mi

13

OL





V.- Como quinto punto del orden del día, DICTÁMENES E INFORMES **DE COMISIONES.** Se informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que no se registraron dictámenes para consideración de éste órgano colegiado.

VI. En el sexto punto del orden del día, relativo a los ASUNTOS GENERALES, la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO hace saber que de conformidad al artículo 73 bis, punto 3, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se han registrado en tiempo y forma tres Asuntos Generales, siendo los siguientes:

1. Asunto general a cargo de la C. Presidente Municipal Lic. María "PRESENTACIÓN Hernández Cruz, relativo al tema: APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA PÚBLICA 2019", asunto general fue

presentado dentro de las 20 horas que prevé la Ley Orgánica, para efecto

de su votación.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL: Con oficio DGOP/1521/19, suscrito por el Director General de Obras Públicas, Ingeniero Daniel Mireles Vasco, se informa que derivado de las solicitudes y necesidades prioritarias de la como los compromisos adquiridos así dependencias Estatales y Federales, se requiere la inclusión de obras en el Programa de Obra Anual 2019 y estas no se tenían contempladas al principio del ejercicio fiscal, precisando que se trata de obras convenidas con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado.

Este me parece de que ya hubo la oportunidad de que algunos de los integrantes pudieran verificar el trabajo de que se ha venido haciendo por parte de Desarrollo Social, sí quisiera dejar un comentario muy importante, estas nosotros mandamos los expedientes a Desarrollo Social del Estado y el Estado es el que decide y define quiénes y dónde, por eso en alguna comunidad hay una sola acción porque así lo decide Gobierno del Estado bueno Desarrollo Social del Estado, pero en términos generales todo este trabajo sí esta revisado y auditado por parte de Desarrollo Social y Humano por esto es que yo vuelvo a someter a su consideración como es ya de su conocimiento de cada uno de ustedes, pediría nuevamente a la ciudadana Secretaria si no hay ningún otro comentario, yo si le pediría al Ayuntamiento su aprobación, adelante regidor.

EI C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS manifiesta: En ese sentido si me gustaría aseverar que cuando hay voluntad las cosas se hacen y en ese contexto precisamente el día lunes tuvimos una reunión con la directora de Desarrollo Social con la Licenciada Cecilia y tuvo apertura de mostrarnos los expedientes cuando hay que reconocer las cosas hay que decirlas, era una inquietud que teníamos la mayoría de los compañeros de este cuerpo colegiado y en ese contexto pudimos revisar la documentación también, se revisaron algunas gráficas, algunas fotografías, precisamente de la gente que tiene una necesidad extrema, pero vuelvo a lo que señalaba hace un momento, en la medida de que tengamos esa apertura las cosas pueden caminar bien y en ese sentido también hay que reconocerlo que una vez que se analizaron estos expedientes después tenemos a bien también pues emitir nuestro voto es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias adelante regidora.





La C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN manifiesta: Bien yo nada más quiero manifestar que desde la primera vez que sometimos a votación esto, en ningún momento, ningún momento quisimos que las personas se quedaran sin el apoyo social, de hecho yo creo estamos todos aquí a favor de que se den los apoyos sociales a las personas que se deben dar, sin embargo, lo único que nos de alguna manera no nos permitió en ese momento dar nuestro voto para la aprobación, pues simplemente el no haber tenido todos los datos como lo manifiesta el regidor, pero lo que sí quiero que quede bien, bien establecido es que la voluntad de todos aquí es que los programas sociales lleguen siempre a las personas que lo necesitan y en ese sentido siempre estaremos con la población de Salamanca, para eso estamos aquí.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Y tenga la seguridad regidora que así es y así va a ser, nosotros en todos los programas que hemos firmado colaboración y convenio con el Gobierno del Estado, todos han sido enfocados a quien menos tiene, en eso no tenga usted ninguna duda, sí regidora.

La C. REGIDORA ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO manifiesta: Con el permiso yo también agradezco la apertura que se dio, estuve también con mis compañeros y con la Directora de Desarrollo Social, estuvimos checando todos los archivos, me da mucho gusto que se de nuevamente repito esta apertura nunca estuvimos nosotros en contra de la ayuda a las personas de extrema necesidad y de extrema pobreza, siempre va a estar contando con el apoyo sociales para todas este tipo de personas muchas gracias.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Si regidor adelante.

El C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS manifiesta: Gracias con el permiso del Ayuntamiento, en el mismo sentido también reiterar que se habla mucho, mucho de la voluntad pero pues yo quisiera que la voluntad fuera permanente y que y que se diera se diera eso porque finalmente yo y a ustedes les consta a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en reiteradas ocasiones he dicho que estamos por y para Salamanca por y para la gente de Salamanca y que tratándose de apoyos, tratándose de ayudas, tratando de estimular la inversión, etcétera jamás va a haber ningún tipo de restricción, nuestro pleito es la transparencia, las trabas y que sobre todo este no haya esa voluntad y lo voy a aclarar porque me gusta, me gusta aclarar las cosas una de las situaciones que aquí se manejó fue los famosos datos personales, pero resulta que las reglas de operación, los datos personales están reservados para las niñas, para los niños y para los adolescentes, es decir, pero generalmente todos estos apoyos de piso firme y etcétera, finalmente son para familias, son para cabezas de familia nosotros estamos conscientes de eso que bueno que se les de, pero qué bueno que haya, que haya esa situación de acuerdos que se nos muestre la información, nosotros también queremos estar seguros de que los apoyen van a llegar a donde tengan que llegar eso es normal, entonces en ese sentido todos estamos a favor de apoyar a la gente de Salamanca y sus comunidades, es cuanto.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: bien ¿alguien más? Le pediría entonces a la Secretaria que lo someta a votación.

La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO. Los que estén por aprobar el punto que nos ocupa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Sam Tales In





ACUERDO: Por 15 (quince) votos a favor, se aprueba LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA PÚBLICA 2019.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Sí regidor

El C. REGIDOR GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS manifiesta: Nada más en ese sentido porque así lo habíamos manejado en la sesión anterior, vienen tres programas, quedamos que al último se había quitado la parte de los calentadores porque todavía no tenían el padrón y la parte de una, de la malla entonces serían esos tres programas lo que quedó pendiente de la sesión anterior ¿lo que recién acabamos de votar no? hasta que esté el padrón de lo de los calentadores ¿no?.

La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Es integral regidor, los recursos no vienen así, es integral.

- 2. Asunto general a cargo de la Regidora Karina Cárdenas Diosdado, relativo a la instalación de la Dependencia en Materia de Derechos Humanos en el edificio Municipal.
- La C. REGIDORA KARINA CÁRDENAS DIOSDADO manifiesta: Buenas tardes, con permiso del Ayuntamiento aprovechó para hacer de conocimiento por medio de oficio que se envió a la secretaría del pleno del Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124, fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a partir del día martes 24 de septiembre del año en curso, queda instalada la Jefatura Municipal de Derechos Humanos y estará ubicada en el edificio principal de Presidencia Municipal en la calle Portal Octavio Muñoz, Octaviano Muñoz Ledo, sin número Zona Centro de esta ciudad de Salamanca Guanajuato; Así mismo les informó que estará a cargo de la Licenciada en Derecho Nora Hilda Pérez Cruz, por lo tanto solicitó se lleven a cabo las gestiones necesarias para que se hagan las modificaciones y se incorpore al Reglamento de la Estructura Orgánica Municipal, es cuanto.
- La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Gracias quiero comentarles que, donde se encuentra el Juzgado Municipal ahí estamos tratando de adaptar un espacio para que esté la persona que está encargada que la licenciada Nora Hilda, ella estará desarrollando esa actividad y no creamos una plaza más si no la misma que ella viene teniendo en el trabajo que está realizando este, ahora se dedicará al tema de Derechos Humanos esa era la que estaba atendiendo este tema y comentar nada más que estamos en la construcción, porque está el espacio muy reducido, está aquí saliendo muy reducido, estamos viendo como adaptamos para darle pues la altura de lo que eso se requiere, adelante regidor
- El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS manifiesta: Sí Alcaldesa en ese sentido tengo una inquietud sobre si hay necesidad de hacer una modificación al Reglamento de la estructura Orgánica del Municipio toda vez que bueno; si bien esta persona realizaba algunas otras actividades en otro lugar; va a percibir el mismo sueldo, ¿cuáles van a ser las condiciones? porque de no hacer una modificación al reglamento de la Estructura Orgánica puede haber observaciones también de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
- La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Si regidor tienen usted razón, su actividad ahorita va ser de orientación porque efectivamente no está dentro de la estructura, eso tendrá que ahora que revisemos el presupuesto y que revisemos la nueva estructura del municipio, tendremos

Les Jun Manshin Ollen 9

ructura del municipio,





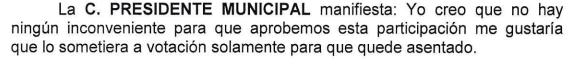
que integrarlo, no generaremos mayores plazas pero sí era importante que ya hubiese una persona que esté trabajando el tema de Derechos Humanos y estamos viendo cómo lo podemos instalar, ella estará capacitándose en comunicación con Derechos Humanos con la procurador y ya tenemos también comunicación con él, su trabajo ahorita será de orientación y estaremos haciendo esa observación que usted hace atinadamente, adelante.

- El C. REGIDOR VÍCTOR HUGO RUEDA OLMOS manifiesta: Pues sí sugeriría entonces que más bien a través de Recursos Humanos se emitiera un oficio de comisión para realizar determinadas actividades y no caer en una irregularidad, aunque esté realizando determinadas funciones creo que si pudiera en su momento llegar a ser delicado el tema, nada más.
- La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Con mucho gusto tiene usted razón, claro que sí, gracias, sí regidora adelante.
- La C. REGIDORA AIDA ARACELI MUÑOZ ZETINA manifiesta: Con el permiso del Ayuntamiento, efectivamente este sería para solicitar como presidente de la Comisión de Reglamentos, el turno para poder con la iniciativa de Recursos Humanos para poder hacer la modificación a la estructura orgánica, toda vez que es una nueva creación esta dependencia y esta dirección, como tal no sé cuántas personas vayan a colaborar con ella o sería como persona única.
- La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Por lo pronto será solamente ella, porque estamos en capacitación, conocimiento de cuáles serán las actividades, cuál será su competencia y hasta en tanto que nosotros no tengamos una nueva estructura, estaríamos revisando la necesidad que pudiera existir en esa área, gracias.
- 3. Asunto general a cargo de la Regidora Karina Cárdenas Diosdado, relativo a solicitar el apoyo de un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas (LMS), a fin de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.
- La C. REGIDORA KARINA CÁRDENAS DIOSDADO manifiesta: Con su permiso, también en este turno aprovecho para hacer del conocimiento del pleno del Ayuntamiento, de la Alcaldesa y de la ciudadanía, que se están llevando a cabo gestiones necesarias por mi parte y las dependencias vinculas en este tema, para que el día viernes 27 de septiembre del año en curso día en que se llevará a cabo el primer informe de gobierno de la presente administración, se considere contar con el apoyo de un intérprete en lengua de señas mexicanas durante todo el informe, a fin de favorecer la inclusión de personas con discapacidad auditiva específicamente, todo ello con el fin de generar una cultura inclusiva dentro de nuestro municipio y generar acciones a favor de las personas con discapacidad, es cuanto
- La C. PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: Sí yo creo que aquí no hay ningún inconveniente esta ella proponiendo que haya el apoyo de un intérprete de lengua de señas mexicanas para el problema auditivo que pudieran tener las personas, perdón adelante regidora.
- La C. REGIDORA ISABEL MARÍA CAMPO MARTÍN manifiesta: ¿Cuáles son?
- La C. REGIDORA KARINA CÁRDENAS DIOSDADO manifiesta: De señas para personas con discapacidad auditiva.

Com Mannows E

A





La C. SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO. Quienes estén por aprobar el apoyo de un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas (LMS), a fin de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad auditiva en la emisión del primer informe de Gobierno de la Administración 2018-2021, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO: Por 15 (quince) votos a favor, se aprueba este punto.

X.- Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO informa a la C. PRESIDENTE MUNICIPAL que se han agotado los puntos listados en el orden del día; misma que agradece la presencia de quienes han asistido al desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018-2021 y declara clausurados los trabajos de la misma en punto de las 14:55 (CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) del día de la fecha. La LICENCIADA MARIA BEATRIZ HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

LICENCIADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ

SÍNDICOS:

ARQ. JOSÉ LUIS

MONTOYA VARGAS

LIC. MA. DOLORES OCHOA

**ECHEVESTE** 

heard mod duce 9

REGIDORES:

C. ARMANDO ALONSO OLIVARES

C. ALMA ANGÉLICA BERRONES

AGUAYO







C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MURO Legral Legral

C. EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA

VICTOR HUGO RUEDA OLMOS

C. ISABEL MARÍA CÁMPO MARTÍN

C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS GARCÍA C. GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS

C. KARINA CÁRDENAS DIOSDADO

C. OSCAR IGNACIO GONZÁLEZ ALCARÁZ

WBIRA

C. ANA LAURA ROBLES ROSALES

C. AÍDA ARACELI MUÑOZ ZETINA.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADA KARLA AL EJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL VEINTIUNO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE SEPTIEMBRE DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE). SE HACE CONSTAR.

others The Men Orly